
Se mantienen mayoría de las medidas del sector de comunicaciones en etapa post COVID-19

Por: Daniella Pérez Muñoa / ACN

19/06/2020



La mayoría de las medidas adoptadas durante el enfrentamiento a la pandemia en Cuba en el sector de las comunicaciones se mantienen, en beneficio a la población, en las tres fases de la primera etapa de recuperación post COVID-19.

Así aseguró hoy en el programa informativo Mesa Redonda, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, ministro de Comunicaciones, quien explicó que la decisión se establece en aras de evitar aglomeraciones y facilitar determinados procesos a las personas.

Resaltó que continúa el acceso libre de costo al portal web Cubaeduca y a la plataforma de comercio electrónico EnZona, a la vez que se mantiene la tasación diferenciada de la voz y el dato en horario nocturno (de 1: 00 am a 6:00 am), con vistas a estimular el desplazamiento del tráfico de la red de telefonía móvil y evitar su congestión.

Igualmente se mantiene el acceso gratis a las aplicaciones asociadas a situaciones de emergencia como la autopesquisa, desarrollada por la Universidad de Ciencias Informáticas, utilizada por más de 200 mil personas.

Durante su intervención, el titular reconoció el esfuerzo realizado por los trabajadores de Correos de Cuba, entidad que restablece sus servicios en la red nacional así como los que se efectúan desde y hacia el exterior con los países que restablezcan los despachos de correos y en coordinación con el Ministerio del Transporte.

Puntualizó que en la primera etapa se mantienen suspendidas las prestaciones que impliquen aglomeración de personas en instalaciones como oficinas comerciales de Etecsa y de atención a la población; en tanto se restablecerán, en sus horarios y con servicios habituales, en los dos periodos siguientes.

El titular informó que en la primera fase de la etapa de recuperación se extiende el ciclo de vida de las

suscripciones y la prórroga en el pago de facturas de los servicios telefonía fija y Nauta Hogar; mientras en la segunda y tercera vuelven a ser vigentes los plazos establecidos para el pago de esas asistencias.

En cuanto a los trámites del MINCOM, Perdomo Di-Lella expresó que las solicitudes para licencias y permisos de equipos de comunicación y uso del espectro radioeléctrico se realizarán sólo vía online durante la primera fase.

Si bien en los dos periodos siguientes se restablece el servicio presencial, se continuará promoviendo el empleo de los recursos en línea en aras de mantener el distanciamiento físico, aseveró.

El Ministerio de Comunicaciones, significó, trabajó durante los tres meses anteriores para garantizar el desarrollo, estabilidad y vitalidad de la red de telecomunicaciones y de radiodifusión, a pesar de la demanda creciente de la población, en especial, de los servicios relacionados con Internet como el de datos móviles, el cual reflejó un incremento del 90 por ciento desde enero.

Señaló que se desarrollaron plataformas informáticas, de conjunto con universidades y otros centros del país, para un análisis más efectivo del comportamiento de la epidemia en la mayor de las Antillas.

Se refirió además al despliegue de la 4G/LTE en el país, fundamentalmente en capitales provinciales y La Habana, y anunció que la semana próxima Etecsa pondrá a disposición de la población nuevos paquetes de esa red, que beneficiará también a los usuarios de la 3G, acotó.

Por último, Perdomo Di-Lella reconoció a los trabajadores del sector por asegurar, de forma presencial o desde sus casas, la estabilidad de los servicios y agradeció a la población por el manejo consciente de los recursos de telecomunicaciones.
